



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

## DECRETO N° 271 /2.021

### VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 50/2.021 "insumos destinados a Trabajos Públicos de Señalización Urbana"; y

### CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se solicitó la compra de 20 unidades de caños negros de hierro 2", espesor 3,2 mm, de 6,40 m. de largo;

Que se han recibido ofertas de las siguientes firmas: LEFFLER Y WOLLERT S.R.L. \$ 172.580, COOPERATIVA LA GANADERA \$ 198.400, METALÚRGICA PASGAL \$ 171.212,80 más \$ 7.300 (embalaje)= \$178.512,80;

Que no presentó cotización la firma BRAUER EDUARDO y WEIMER S.R.L.;

Que se adjudica a la oferta presentada por la firma LEFFLER Y WOLLERT S.R.L., por ser la más conveniente a los intereses municipales, a cuyos efectos se procede al dictado del presente.

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

### DECRETA

**Artículo 1º)** Adjudicar el **Concurso de Precios N° 50/21** "insumos destinados a Trabajos Públicos de Señalización Urbana" a la firma **LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.**, que cotizó 20 unidades de caños negros de hierro 2", espesor 3,2 mm, de 6,40 m. de largo a un total de **Pesos Ciento Setenta y Dos Mil Quinientos Ochenta (\$ 172.580,00)**, conf. memo interno, suscripto por el Subsecretario de Políticas Culturales y Comunicación.

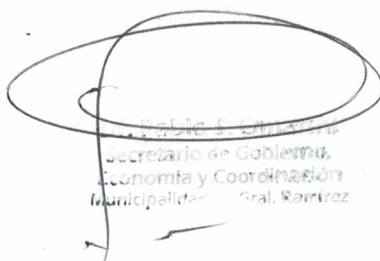
**Artículo 2º)** Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso.

**Artículo 3º)** Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación

**Artículo 4º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

**Artículo 5º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 26 de agosto de 2.021.-

  
Pablo S. Estrada  
Secretario de Gobierno,  
Economía y Coordinación  
Municipalidad de Gral. Ramírez

  
CT. GUSTAVO JOSÉ VERGARA  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez